PAC N°: 280.583

ADENDA N° 02/2014

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2014 "*ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SALUD BUCODENTAL*" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Ma. Dolores Miracca Fleitas, Jefa Dpto. de Licitaciones UOC N° 1 N.C. Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223 523 Fax: *021 223 523* **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *09/10/2014 hasta las 08:00 hs.* *Serán procesadas las consultas que fueran presentadas por mesa de entrada del Dpto. de Licitaciones.*
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: ING. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 16 *de octubre de 2014* Hora: *hasta las 09:50 a.m. horas*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 16 de octubre *de 2014* Hora: *10:00 a.m. horas*

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	Item	Nombre Generico	Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Unidad de medida
16	1	Lidocaina con epinefrina inyectable	Clorhidrato de lidocaina al 2 % + epinefrina de 1: 100,000 (tubitos de vidrios)	Unidad	Unidad
17	1	Mepivacaina c/ Epinefrina solucion inyectable	cloridrato de Mepivacaina al 2% + epinefrina 1:100.000 (tubitos de vidrios)	Unidad	Unidad
60	1	Cemento endodontico	Cemento Endodontico	kit frasco polvo 15g y liq 7 ml como minimo	Unidad
	2	Desobturador de canales	deshidratantes odontologicos	Frasco	Unidad
	3	Material para impresión	Material de impresión de silicona, activador, catalizador y masa de 850 grs. Como mínimo.	kit de catalizador y masa	Unidad
	4	Separador de acrilico	liquido	Frascos de 1 lts, como minimo	Unidad

OBSERVACIÓN: PARA LOS LOTE 58 (resinas), LOTE 59 (ionomeros) y LOTE 62 (dientes) en cada uno de los lotes, todos los ítems deben ser de la misma marca, porque en su utilización se correlacionan ya sea en un mismo diente o en dientes diferentes pero de una misma boca, por tanto, no se aceptarán ítems de un mismo lote que sean de diferentes marcas.

2. PLAN DE ENTREGAS

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL PRODUCTO

Todos los productos deberán tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL",** fecha de vencimiento y lote visible, con tinta de difícil remoción.

- Por cada paquete deberá ir pegado o sellado o impreso un rotulo en el cual se observen los siguientes datos:

a- Nombre del Proveedor
b- Nombre genérico del artículo
c- Concentración del producto
d- Cantidad del artículo que se encuentra en el paquete
e- Licitación a la cual corresponde dicha entrega
Esta rotulación deberá estar situada en el paquete de tal forma que no impida la visualización de los datos que aparezcan en los artículos.
f- El envase primario de los productos a ser entregados deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

OBS: La falta de cumplimiento de cualquiera de estos requisitos podrá ser motivo de rescisión de contrato y ejecución de las garantías correspondientes.

Todos los productos adjudicados deberán ser embalados en cajas de cartón resistente con material termo contraíble; con divisiones internas (frascos, frasco ampollas, inyectables, colirios, pomos, etc.) que permitan la mejor conservación y transporte.

El producto estará acondicionado de manera que se garanticen sus condiciones de conservación, en su envase original y hasta el momento de su administración, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente; constando en su envase las condiciones de conservación que requiera, como así también, la impresión con tinta indeleble de la descripción de "USO EXCLUSIVO M.S.P y B.S." en cada producto de forma individual (envases primario, secundario y terciario, sí correspondiere).

En el caso de las anestesia pueden ser impresos por los tubitos de vidrios, aguja para carpules puede ser por el tubito de plástico; los demás como la aguja para sutura, cono de guta, cono para secado, fresas en general, dientes pueden ser selladas en el envase primario y si no se puede por la naturaleza del mismo por el envase secundario. Los instrumentales deben ser sellados por unidad, con la siguiente inscripción "USO MSPBS".

Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descipta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda "Frágil", en el caso de que así lo sean.

No es aceptarán insumos re-esterilizados o cuyos embalajes no contengan rotulado de fábrica, los mismos deben contener la información que avale la procedencia y características que poseen los insumos y las certificaciones de calidad de la misma.

FORMULARIO N° 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LPN No.: _____

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios**

Lista de Precios

Fecha:_____

LPN No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
LOTE *	ÍTEM *	CÓDIGO CATALOGO*	DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	PRESENTACIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA*	MARCA **	PROCEDENCIA**	CANT. MIN. SOLICITADO	CANT.MAX. SOLICITADO	PRECIO UNITARIO C/IVA**	MÍNIMO SOLICITADO PRECIO TOTAL C/IVA**	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA C/IVA**
1	1	15121527-001	Aceite Lubricantes para Turbinas	Unidad	Unidad			90	180			
2	1	42142502-001	Aguja Odontologica	Unidad	Unidad			255.000	510.000			
3	1	42152424-001	Cemento de fosfato de zinc	Unidad	Unidad			200	400			
4	1	42152406-006	Detector de caries liquido	Unidad	Unidad			250	500			
5	1	42152406-007	Detector de Placa Bacteriana	Unidad	Unidad			30.000	60.000			
6	1	42311601-001	Esponja de Gelatina Absorbente	Unidad	Unidad			6.000	12.000			
7	1	42152223-001	Goma para pulir resina	Unidad	Unidad			100	200			
8	1	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	Unidad			100	200			
10	1	42312201-003	Hilo para sutura algodón	Unidad	Unidad			150	300			
11	1	42152465-009	Tiranervios	Unidad	Unidad			1.050	2.100			
12	1	42151806-003	Tira pulir de metal	Unidad	Unidad			1.500	3.000			
13	1	42151677-001	Papel Articular	Unidad	Unidad			500	1.000			
14	1	42151909-002	Pasta para profilaxis	Unidad	Unidad			500	1.000			
15	1	51142909-003	Benzocaina	Unidad	Unidad			540	1.080			
16	1	51142904-002	Lidocaina con epinefrina inyectable	Unidad	Unidad			365.700	731.400			
17	1	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solucion inyectable	Unidad	Unidad			25.000	50.000			
18	1	47131803-005	Aceite de creososta+ fenol	Unidad	Unidad			100	200			
19	1	51102702-001	Agua destilada Solucion	Unidad	Unidad			500	1.000			
20	1	12352104-005	Alcohol	Unidad	Unidad			150	300			
21	1	51102724-002	Cloruro de Benzalconio c/ nitrito solucion	Unidad	Unidad			750	1.500			
22	1	42152702-004	Eugenol liquido	Unidad	Unidad			500	1.000			
23	1	42152424-002	hidroxido de calcio	Unidad	Unidad			500	1.000			
24	1	51102719-003	Iodo formo	Unidad	Unidad			60	120			
25	1	42151669-002	Paramonoclorofenol canforado solucion	Unidad	Unidad			100	200			
26	1	51171630-002	Vaselina	Unidad	Unidad			90	180			
27	1	42152702-001	Pasta alveolar	Unidad	Unidad			500	1.000			
28	1	42151902-001	Cepillito de profilaxis	Unidad	Unidad			600	1.200			
29	1	42151619-003	Cureta de gracey	Unidad	Unidad			30	60			
30	1	42151636-001	Cureta para detartraje	Unidad	Unidad			100	200			
31	1	42151619-002	Cureta post extraccion	Unidad	Unidad			200	400			
32	1	42151627-001	Espejo bucales	Unidad	Unidad			1.250	2.500			

Ma. Dolores Maracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.

33	1	4112240 7-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	Unidad			5.000	10.000			
34	1	4112240 7-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	Unidad			5.000	10.000			
35	1	4112240 7-001	Mango de bisturi	Unidad	Unidad			50	100			
36	1	4215161 9-001	cucharita de black	unidad	unidad			500	1.000			
37	1	4215167 6-001	Sindesmotomo	Unidad	Unidad			500	1.000			
38	1	4215163 1-001	Sonda exploradora	Unidad	Unidad			500	1.000			
39	1	4215163 1-003	Sonda Periodontal	Unidad	Unidad			500	1.000			
40	1	4215164 0-001	Pinza para algodón	Unidad	Unidad			500	1.000			
41	1	4215241 0-001	polvo para impresión Alginato	unidad	unidad			125	250			
42	1	4215162 6-018	Gorro desechable:Gorro quirúrgico	Unidad	Unidad			6.250	12.500			
43	1	4213220 3-001	Guantes de Procedimiento	Unidad	Unidad			150.000	300.000			
44	1	4213220 3-001	Guantes de Procedimiento	Unidad	Unidad			150.000	300.000			
45	1	4215250 3-006	Goma Dique	Unidad	Unidad			5.200	10.400			
46	1	4215163 5-001	Eyector de saliva	Unidad	Unidad			80.000	160.000			
47	1	4215250 2-001	Babero desechable	Unidad	Unidad			50.000	100.000			
48	1	4231151 1-006	Gasa de Algodón	Unidad	Unidad			100	200			
49	1	4618200 1-001	Tapa Boca	Unidad	Unidad			50.000	100.000			
50	1	4231230 1-001	Algodón hidrófilo	Unidad	Unidad			1.000	2.000			
51	1	5121210 1-001	Fluoruro de sodio comprimido	Unidad	Unidad			7.500	15.000			
52	1	4215180 6-002	Tiras de papel	Unidad	Unidad			2.500	5.000			
53	1	4215150 4-001	Barniz dental liquido	Unidad	Unidad			2	5			
54	1	4215181 3-002	Cono accesorio de gutapercha	Unidad	Unidad			9.000	18.000			
54	2	4215181 3-002	Cono accesorio de gutapercha	Unidad	Unidad			9.000	18.000			
54	3	4215181 3-003	Cono maestro de gutapercha	Unidad	Unidad			9.000	18.000			
54	4	4215181 3-003	Cono maestro de gutapercha	Unidad	Unidad			9.000	18.000			
54	5	4215181 5-999	Cono para pulir	Unidad	Unidad			55	110			
54	6	4215181 5-002	Cono para Secado	Unidad	Unidad			9.000	18.000			
55	1	4215162 0-004	Lentulo	Unidad	Unidad			500	1.000			
55	2	4215162 0-001	Lima tipo Herdstron	Unidad	Unidad			1.000	2.000			
55	3	4215162 0-001	Lima tipo Herdstron	Unidad	Unidad			1.000	2.000			
55	4	4215162 0-002	Lima tipo Kerr	Unidad	Unidad			250	.500			
55	5	4215162 0-002	Lima tipo Kerr	Unidad	Unidad			250	500			
55	6	4215162 0-002	Lima tipo Kerr	Unidad	Unidad			250	500			
55	7	4215162 0-002	Lima tipo Kerr	Unidad	Unidad			250	500			
55	8	4215162 0-002	Lima tipo Kerr	Unidad	Unidad			250	500			
55	9	4215162 0-002	Lima tipo Kerr	Unidad	Unidad			250	500			
55	10	4215162 0-002	Lima tipo Kerr	Unidad	Unidad			750	1.500			
55	11	4215162 0-002	Lima tipo Kerr	Unidad	Unidad			750	1.500			

Mª Belén Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

56	1	4229170 6-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	Unidad			8.000	16.000			
56	2	4229170 6-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	Unidad			8.000	16.000			
56	3	4229170 6-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	Unidad			8.000	16.000			
56	4	4229170 6-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	Unidad			8.000	16.000			
56	5	4229170 6-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	Unidad			8.000	16.000			
56	6	4229170 6-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	Unidad			8.000	16.000			
56	7	4229170 6-002	Fresa diamantada de alta velocidad	Unidad	Unidad			8.000	16.000			
56	8	4229170 6-002	Fresa diamantada de alta velocidad	Unidad	Unidad			8.000	16.000			
56	9	4229170 6-008	Fresas de gate de Glidden N° 1	Unidad	Unidad			100	200			
56	10	4229170 6-008	Fresas de gate de Glidden N° 2	Unidad	Unidad			100	200			
56	11	4229170 6-008	Fresas de gate de Glidden N° 3	Unidad	Unidad			100	200			
56	12	4215161 7-004	Fresa de Carburo para cortar hueso	Unidad	Unidad			100	200			
56	13	4229170 6-999	Fresa de piedra para pulido de prótesis	Unidad	Unidad			60	120			
57	1	4215243 3-001	Placa Radiografica Dental intraoral	Unidad	Unidad			7.500	15.000			
57	2	4215243 3-001	Placa Radiografica Dental intraoral	Unidad	Unidad			2.000	4.000			
57	3	4215201 0-002	Revelador odontologico	Unidad	Unidad			400	800			
57	4	4215240 6-003	Fijador odontologico	Unidad	Unidad			400	800			
58	1	4215242 5-009	Resina Autopolimerizable	Unidad	Unidad			250	500			
58	2	4215242 5-008	Resina Fotopolimerizable	Unidad	Unidad			650	1.300			
58	3	4215242 5-008	Resina Fotopolimerizable	Unidad	Unidad			650	1.300			
58	4	4215242 5-008	Resina Fotopolimerizable	Unidad	Unidad			650	1.300			
59	1	4215242 4-003	Ionomero de vidrio	Unidad	Unidad			500	1.000			
59	2	4215242 4-003	Ionomero de vidrio	Unidad	Unidad			500	1.000			
59	3	4215242 4-003	Ionomero de vidrio	Unidad	Unidad			350	700			
60	1	4215242 4-005	Cemento endodontico	Unidad	Unidad			175	350			
60	2	4215166 9-001	Desobturador de canales	Unidad	Unidad			150	300			
60	3	4215241 9-001	Material para impresión	Unidad	Unidad			5	10			
60	4	4215165 1-001	Separador de acrilico	Unidad	Unidad			750	1.500			
61	1	4215271 3-001	Alicate odontologico	Unidad	Unidad			12	25			
61	2	4215271 3-001	Alicate odontologico	Unidad	Unidad			12	25			
61	3	4215271 3-001	Alicate odontologico	Unidad	Unidad			12	25			
61	4	4215271 3-001	Alicate odontologico	Unidad	Unidad			12	25			
61	5	4215271 3-001	Alicate odontologico	Unidad	Unidad			12	25			
61	6	4215271 3-001	Alicate odontologico	Unidad	Unidad			12	25			
61	7	4215271 3-001	Alicate odontologico	Unidad	Unidad			12	25			
61	8	4215271 3-001	Alicate odontologico	Unidad	Unidad			12	25			
61	9	4215161 8-001	Elevador curvo	Unidad	Unidad			25	50			
61	10	4215161 8-001	Elevador curvo	Unidad	Unidad			25	50			

Dpto. de Licitaciones
U.G.O.C. M.S.P. y B.S.

61	11	4215161 8-002	Elevador recto	Unidad	Unidad			25	50			
62	1	4215244 1-001	Diente anterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			125	250			
62	2	4215244 1-001	Diente anterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			125	250			
62	3	4215244 1-001	Diente anterior inferior acrilicocolorcolor	Unidad	Unidad			125	250			
62	4	4215244 1-001	Diente anterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			125	250			
62	5	4215244 1-001	Diente anterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			125	250			
62	6	4215244 1-001	Diente anterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			125	250			
62	7	4215244 1-002	Diente anterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			150	300			
62	8	4215244 1-002	Diente anterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			150	300			
62	9	4215244 1-002	Diente anterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			150	300			
62	10	4215244 1-002	Diente anterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			150	300			
62	11	4215244 1-002	Diente anterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			150	300			
62	12	4215244 1-002	Diente anterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			150	300			
62	13	4215244 1-003	Diente posterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			120	240			
62	14	4215244 1-003	Diente posterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			120	240			
62	15	4215244 1-003	Diente posterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			120	240			
62	16	4215244 1-003	Diente posterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			120	240			
62	17	4215244 1-003	Diente posterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			120	240			
62	18	4215244 1-003	Diente posterior inferior acrilico color	Unidad	Unidad			120	240			
62	19	4215244 1-004	Diente posterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			180	360			
62	20	4215244 1-004	Diente posterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			180	360			
62	21	4215244 1-004	Diente posterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			180	360			
62	22	4215244 1-004	Diente posterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			180	360			
62	23	4215244 1-004	Diente posterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			180	360			
62	24	4215244 1-004	Diente posterior superior acrilico color	Unidad	Unidad			180	360			
										TOTALES		

****Monto Mínimo total: Son Guaraníes_____ IVA incluído.**
****Monto Máximo total: Son Guaraníes_____ IVA incluído.**

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Asunción, 03 de octubre de 2014

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DNCP N° 33.169 / 2014

Asunción, 02 de octubre de 2014

Señora
Lic. Dolores Miracca, Jefa
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Nivel Central
Presente:

REFERENCIA: LPN 64/14 EXPEDIENTE N° 323605 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA SALUD BUCODENTAL" ID N° 280583 – ADENDA RETENIDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que el mismo, **no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas,** conforme a la siguiente observación:

1. Atendiendo que realizan modificaciones a las bases de la licitación, recordamos a la convocante tener en cuenta los plazos previstos en la **Resolución DNCP N° 948/10** que establece *"...Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos:*

   a) *En la Licitación Pública: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas..."*

   Realizamos esta observación, considerando que la convocante no prorroga la fecha tope para consultas.

En este estado, le informamos que pasamos a retener el expediente de referencia, con el fin de que la Convocante pueda realizar las modificaciones solicitadas y que correspondan, reenviando el reparo de expediente vía web mesa de entrada a fin de poder incorporar al Portal de Contrataciones Públicas.

Atentamente.-

Lic. MIGUEL L. MORA DIAZ
Jefe Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abog. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/MM

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py